



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 27 de julio de 2017

VISTO:

Que el Director del Área Informática por EXP-UNC: 35235/2017 solicita le sean abonados los viáticos correspondientes al agente Héctor J. González para su asistencia al Simposio Argentino de Sistemas Embebidos SASE2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Área Informática justifica la importancia de la capacitación del agente que presta servicios en esta Área;

Que la capacitación solicitada se encuadra en el marco de gestión y capacitación planificada por esta Unidad Académica para los agentes docentes;

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Asignar al Sr. Héctor J. González (leg. 51339), cinco días de viáticos.

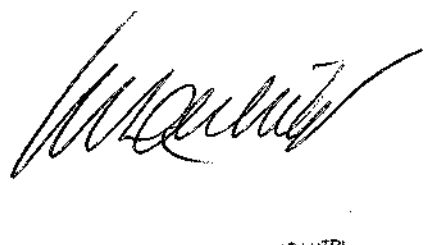
ARTICULO 2º: Impútese el regreso a Fondo Universitario de Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 388

/lmh


Prof. Dra. MIRTA SPADIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA